

Fracción XII.- Los dictámenes de las auditorías concluidas.

CHACSINKIN, Yucatán a 18 de MARZO de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información
No. de oficio: S/N

C. JOSE DAVID MUKUL MUKUL
Nombre del Titular de la UMAIP de CHACSINKIN, YUCATAN
PRESENTE

En respuesta al requerimiento de información que me hiciera y que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- *Los dictámenes de las auditorías concluidas.*

Que se hubiere recibido durante el período comprendido de ENERO 2014 A DICIEMBRE 2014, ENERO A FEBRERO 2015, relativo al artículo 9 fracción XII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracción IX de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el período antes señalado, no se ha recibido, ni tramitado documento que contenga los dictámenes de las auditorías concluidas realizadas por la Auditoría Superior del Estado a las cuentas públicas del H. Ayuntamiento de CHACSINKIN, YUCATAN.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA
MUNICIPAL
2012 - 2015
CHACSINKIN,
YUCATAN.

C. Galo Chable

C. GALO CHABLE
Tesorero Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP:

Jose David Mukul Mukul

Fecha de actualización de la información: 23-MARZO-2015